

Investigaciones sobre fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico. En recuerdo de Frida Weber de Kurlat



Elizabeth Mercedes Rigatuso

Universidad Nacional del Sur / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Academia Argentina de Letras, Argentina
elizabeth.rigatuso@uns.edu.ar

Laura D. Ferrari

Universidad de Buenos Aires / Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas “Dr. Amado Alonso” / Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina
lferrari@campus.ungs.edu.ar

Los estudios de las fórmulas de tratamiento empleadas en distintas comunidades del mundo tienen una larga tradición (Rigatuso, 2016, 2021). Inicialmente, fueron objeto de interés de gramáticos e historiadores de la lengua, semantistas y lexicógrafos, antropólogos estructurales –entre otras líneas de análisis– y tuvieron un hito fundacional en la Sociolingüística; más tarde, el foco se desplazó desde la reflexión sociolingüística de carácter etnográfico, concentrada en las dimensiones de poder y solidaridad (Brown y Gilman, 1960), que explora el uso de los tratamientos como marcadores lingüísticos de relaciones interpersonales, hacia la consideración de las características de su realización en el discurso y su papel como estrategias discursivas. En los últimos años la investigación sobre fórmulas de tratamiento ha recibido renovada atención desde perspectivas sociolingüísticas, pragmáticas y discursivas que destacan su discursividad, en vertientes que se ocupan de la (des)cortesía verbal, la gestión y construcción de vínculos e identidades, la interacción en marcos institucionales y de servicio (Rigatuso, 2016, 2021), y la creación de estilos por parte de los hablantes en la interacción (Eckert, 2009; Pizarro Pedraza, 2016).¹ En sus avances dentro de diferentes lenguas y variedades, estas investigaciones destacan los usos, valores y funciones de los tratamientos en distintas instancias de la interacción y asociados a distintos actos de habla, en prácticas comunicativas de modalidades, géneros y dominios específicos, y en la expresión de ideologías y prácticas discriminatorias del orden social (sobre este último aspecto, ver Placencia, 2008, 2009). En la perspectiva aplicada, la importancia de los tratamientos en la enseñanza de lenguas y las prácticas de la traducción

¹ En relación con la creación de estilos por parte de los hablantes adquieren particular significación los aportes de la llamada Sociolingüística de la Tercera Ola, propuesta por Penelope Eckert (2009) y la noción de orden indexical aportada por Silverstein (2003). Sobre este tema véanse las interesantes contribuciones de Pizarro Pedraza (2016).

ocupa un lugar central.² Estos intereses abarcan tanto la perspectiva sincrónica como la diacrónica. En esta última coexisten diferentes enfoques: el sociolingüístico y el pragmático-discursivo, expresado en la Pragmática histórica y el Análisis histórico del Discurso (ver, por ejemplo, Taavitsainen y Jucker, 2003) (Rigatuso, 2016, 2021).³

Para el caso específico del español, la importancia y actualidad de las investigaciones sobre fórmulas de tratamiento en las últimas décadas se refleja en los volúmenes compilados por Hummel, Kluge y Vázquez Laslop (2010), Rebollo Couto y dos Santos Lopes (2011), Moyna y Rivera-Mills (2016), Hummel y dos Santos Lopes (2020), así como en la valiosa bibliografía sobre las fórmulas de tratamiento en español, sistematizada por Fernández y Gerhalter (2017).⁴

En el ámbito de la lingüística hispánica, los fenómenos de variación y cambio que afectaron el sistema de tratamientos del español, en su carácter de lengua de estandarización policéntrica, concitaron tempranamente la atención de los estudios lingüísticos en vertientes investigativas filológicas y dialectológicas, en figuras de la talla, en España, de Rafael Lapesa, y, en Argentina, de Amado Alonso, Ángel Rosenblat y Frida Weber de Kurlat, en el marco de la labor del Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires. Los trabajos de Alonso (1930) y Rosenblat (1961) son predecesores del estudio diacrónico de las fórmulas de tratamiento en nuestro país. Alonso (1930) exploró la evolución de los títulos de cortesía *señor*, *señora* y de sus formas abreviadas en América, incluyendo el uso en Buenos Aires, y efectuó anticipadoras observaciones respecto de la evaluación social de los tratamientos por parte de los hablantes, según los grupos sociales. Rosenblat se ocupó de aspectos específicos dentro de un trabajo histórico más amplio (1961) y al abordar la cuestión de las “cortesías y tratamientos” en la lengua de los conquistadores (1964). El trabajo pionero de Frida Weber, “Fórmulas de tratamiento en la lengua de Buenos Aires”, publicado en 1941 en la *Revista de Filología Hispánica*, se instauró desde el momento de su aparición como un trabajo fundacional y motivador de las investigaciones sobre el tema.⁵ Se sumaron luego en Argentina los aportes de Berta Vidal de Battini y las investigaciones sobre las formas de segunda persona de María Beatriz Fontanella de Weinberg, de la Universidad Nacional del Sur, que brindaron nuevo impulso a las investigaciones sobre los tratamientos en el país, con proyección internacional.⁶ El exhaustivo análisis de Frida Weber sobre las fórmulas de tratamiento en la lengua de Buenos Aires inauguró su estudio sistemático en Argentina y abrió el camino a una serie de investigaciones dialectales sobre el tema en Hispanoamérica. Al mismo tiempo, como sostiene Jamieson (1989), el artículo inaugura las publicaciones de la autora sobre temas lingüísticos.⁷

2 Remitimos, como ejemplo, a los volúmenes editados por Clyne, Norrby y Warren (2009) y Norrby y Wide (eds., 2015), y, para el español, a los estados de la cuestión incluidos en el volumen compilado por Hummel, Kluge y Vázquez Laslop (eds.) (2010) y a las demás publicaciones que referimos más adelante relativas al mundo hispánico (véase *infra*).

3 Expresión innegable de la relevancia que ha adquirido el estudio de los tratamientos en el escenario académico internacional actual es la creación en 2012 de la red internacional *International Network of Address Research (INAR)*, coordinada por Heinz L. Kretzenbacher, que brinda anualmente bibliografías actualizadas, y la serie de volúmenes referida a tratamientos, *Topics in Address Research*, editada desde 2019 por John Benjamins.

4 Igualmente, subraya este interés creciente la publicación de secciones temáticas y dossiers dedicados a los tratamientos en revistas especializadas, entre ellos, Cautín-Epifani, Cantamutto y Rigatuso (2018), García-Godoy y Rivandeira-Valenzuela (2021), Lara Bermejo (2021), y Cautín-Epifani, Cantamutto y Gladic (2022).

5 Véase al respecto Rigatuso (1992), Boretti y Rigatuso (2004).

6 Con el avance del siglo XX se cimentó en el mundo hispánico una rica tradición de estudios que, en una imbricación progresiva de fenómenos de variación sociolingüística, variación pragmática (Schneider y Barron, 2008) y abordaje de funciones discursivas, pone el centro de interés en las variantes de los usos pronominales, y, más recientemente -retomando la impronta inicial de estos maestros- en los sistemas de fórmulas nominales, en miradas sincrónicas e históricas (Rigatuso, 2021).

7 Prestigiosos especialistas destacaron tempranamente su importancia, por ejemplo Rosenblat (1942), Rabanales (1978) (ver Jamieson, 1989) y Fontanella de Weinberg (1976).

En este artículo pionero, Frida Weber centra su atención en el empleo de las fórmulas nominales usadas en el habla de Buenos Aires, analizándolas desde el punto de vista sincrónico, que combina con observaciones diacrónicas, y en contraste con otras regiones de América. Para ello, toma en cuenta el tipo de relación existente entre los hablantes y sistematiza los usos según ámbitos diversos, específicamente en los dominios de la familia y la amistad; en este último caso, considera un amplio espectro de relaciones sociales, desde el trato entre desconocidos hasta la relación de amistad. No obstante, a lo largo del artículo, realiza referencias al uso de los tratamientos en otros marcos de interacción, tales como el ámbito educativo y los encuentros de servicio comerciales. Se ocupa, además, de los tratamientos de respeto y de las fórmulas para la expresión de cariño; considera el empleo metafórico de distintas voces como tratamientos y examina el valor relacional y sociopragmático de los elementos coocurrentes con la fórmula núcleo (por ejemplo, posesivos y demostrativos).

En su perspectiva de análisis, Weber atiende a la incidencia de factores sociales, etarios, de sexo y estilísticos, en la elección de los hablantes y en la interpretación de los usos y, si bien no aparece la consideración de una correlación sistemática de los hechos en variación, se anticipa a posteriores estudios sociolingüísticos sobre el tema. En este marco, “Fórmulas de tratamiento en la lengua de Buenos Aires” constituye un trabajo pionero en la lingüística hispánica respecto de múltiples aspectos referidos al uso de los tratamientos, que atañen tanto a cuestiones teóricas relativas al propio fenómeno, como a las perspectivas de abordaje que plantea.

En el primer sentido, anticipándose a visiones actuales del concepto *fórmula de tratamiento* –no exentas de conflicto en el plano teórico (Rigatuso, 2008; Hummel, Kluge y Vázquez Laslop, 2010)– en su artículo Frida Weber atiende al fenómeno en toda su complejidad constitutiva. La autora considera, en lo atinente a las fórmulas nominales, tanto sus formas de expresión y realización para el trato directo con el interlocutor (*modo vocativo*) como los tratamientos elegidos en la alusión a una tercera persona (*modo referencial*), al que denomina *narrativo*. Asimismo, si bien su interés prioritario es la exploración de las fórmulas de tratamiento nominales, da cuenta también de las formas pronominales y de los significados sociales y pragmáticos connotados a partir de la articulación y coocurrencia conjunta *nominal-pronominal-verbal* en la construcción y expresión del vínculo entre los hablantes, en la denominada, actualmente, *pauta de uso* o *esquema de trato* (Rigatuso, 2000). En este acercamiento a los usos pronominales de segunda persona singular, presenta el sistema tripartito *vos/rú/usted* y examina algunas interrelaciones entre ellos.

En cuanto a las perspectivas planteadas, la variación lingüística se incorpora en el texto desde su planteamiento inicial, y ello, en dos formas de expresión: la variación dialectal –en la que distingue los usos de la lengua de Buenos Aires de los de España y de otras regiones americanas– y la variación según factores sociales, estilísticos, pragmáticos (por ejemplo, la incidencia del tipo de acto de habla producido), y socioecológicos (diferencias entre habla urbana y rural). En ambos casos, de la exposición emerge la idea de que esta variación puede asentarse en una diferencia de frecuencia en los usos, en consonancia con futuros planteamientos sociolingüísticos formulados por William Labov. En su mirada dialectológica y social, Weber atiende a rasgos del contexto sociohistórico –dando cuenta, por ejemplo, de tratamientos que son el resultado del contacto del español de Buenos Aires con las lenguas étnicas traídas por grupos inmigratorios–; considera, además, cuestiones de actitudes hacia los tratamientos, e incorpora referencias a políticas lingüísticas y normativas que rigen su uso en distintos contextos, con especial atención al dominio educativo. En su enfoque predominantemente sincrónico, los procesos de cambio también están presentes, desplegados en dos planos: la diacronía temporal a partir de la alusión a usos del pasado y la variación existente en la elección de tratamientos en la sincronía según edades.

En muchos casos, la investigadora ensaya hipótesis relativas a cambios verificados o en marcha y se refiere a un tercer tipo de cambio: las modificaciones en el uso de las fórmulas de tratamiento que pueden producirse a lo largo de la vida de un hablante, en la gestión de un tipo de vínculo o relación particular.

Dos décadas más tarde, Weber publicó en la revista *Filología* un artículo de carácter sincrónico directamente vinculado al fenómeno de las fórmulas de tratamiento, con el que –nuevamente, desde su agudeza de percepción– se anticiparía a lineamientos y filitaciones actuales: “Fórmulas de cortesía en la lengua de Buenos Aires” (1966/67), dando inicio así a los estudios de cortesía en la Argentina (Boretti y Rigatuso, 2004).

La actualidad y proyección de muchas de las cuestiones consignadas y exploradas por Frida Weber en su artículo “Fórmulas de tratamiento en la lengua de Buenos Aires” se constatan en las perspectivas actuales de investigación de los tratamientos, como lo muestran los trabajos que presentamos aquí.

Los artículos que integran el dossier que presentamos constituyen una valiosa muestra de líneas actuales de investigación sobre la temática. Dos de ellos analizan las fórmulas de tratamiento en el ámbito de las redes sociales. Desde la perspectiva de la pragmática variacional, en particular, la variación pragmática regional, el artículo de Placencia y Lower compara las prácticas de apelación en dos variedades del español, de Quito (Ecuador) y Andalucía (España), analizando las formas de tratamiento nominal (FTN) en la red social *Facebook*. El *corpus*, una submuestra del compilado por una de las autoras, es suficientemente extenso para permitir un análisis representativo. Los resultados señalan la existencia de usos compartidos y de algunas variaciones dialectales propias de cada uno de los grupos examinados.

El artículo de Cautín-Epifani, Cantamutto, Vela-Delfa y Gladic Miralles estudia una forma propia del discurso digital: el *hipervínculo apelativo*, definido ya en trabajos anteriores de las autoras como el enlace directo a una página de perfil personal, que constituye un acto apelativo. Es, además, un recurso interactivo válido para diferentes plataformas de interacción digital, tales como *Facebook*, *Twitter*, *Instagram* y *WhatsApp*. La investigación tiene como objetivo describir el funcionamiento del *hipervínculo apelativo* en un género de la comunicación digital, el *texto breve* (Cantamutto y Vela Delfa, 2020). Las autoras concluyen que este recurso constituye una forma de tratamiento propia de las interacciones digitales.

A partir de un abordaje etnometodológico, Hernández estudia las funciones de la fórmula de tratamiento *gato* en grupos de jóvenes de dos escuelas de la provincia de Buenos Aires, Argentina. El autor propone un recorrido que va desde el estudio de la forma lingüística hasta el análisis de las relaciones entre los participantes. Concluye que el tratamiento *gato* aparece al final de un acto de habla y se relaciona con la gestión de la imagen social y las distancias en la red de amistades de los participantes.

Finalmente, a partir de una metodología cualitativa y cuantitativa rigurosamente detallada, el artículo de Dambrosio compara los usos de las fórmulas de tratamiento de segunda persona singular, registrados en las consignas de cuatro niveles de enseñanza en español bonaerense. El trabajo reposa en un enfoque sociolingüístico amplio, que incluye aportes de la Sociolingüística interaccional, la Sociolingüística Etnográfica y la Sociología del lenguaje. La autora concluye que las selecciones efectuadas por los docentes en relación con las formas de tratamiento elegidas en la construcción de consignas dan cuenta de la presencia de estilos comunicativos diferentes en cada uno de los niveles educativos estudiados. A su vez, Dambrosio destaca la importancia de la reflexión metalingüística por parte de los docentes, acerca de las implicancias

sociolingüísticas, pragmáticas y pedagógicas en la elección de la forma de interpe-
lación en la elaboración de las consignas.

En su conjunto, los artículos presentados muestran modalidades de interacción y
géneros diferentes en los que opera el uso de los tratamientos en distintas variedades
de español, como también distintos enfoques y técnicas de conformación de *corpus*,
y la presencia de variables de interés que condicionan su dinámica.

Bibliografía

- » Alonso, A. (1930). “Las abreviaciones de *señor*, *señora* en fórmulas de tratamiento”. En: Espinosa, A., *Estudios sobre el español de Nuevo México*. B.D. H. I., Buenos Aires: Instituto de Filología, Universidad de Buenos Aires, 415-430.
- » Boretti, S. H. y Rigatuso, E. M. (2004). “La investigación de la cortesía en el español de la Argentina. Estado de la cuestión”. En: Bravo, D. y Briz, A. (eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona: Ariel Lingüística, 137-167.
- » Brown, R. y Gilman A. (1960). “The pronouns of power and solidarity”. En: Sebeok T. (ed.), *Style in Language*. New York: Massachusetts Institute of Technology.
- » Cantamutto, L. y Vela-Delfa C. (2020). “Mensajes, publicaciones, comentarios y otros textos breves de la comunicación digital”. *Tonos Digital*, 38, 1, 1-28.
- » Cautín-Epifani, V., Cantamutto L. y Rigatuso, E. M. (eds.) (2018). *Apelación en el discurso digital* (Número especial 4). *Onomázein. Revista de lingüística, filología y traducción de la Pontificia Universidad Católica de Chile*, 42.
- » Cautín-Epifani, V., Cantamutto L. y Gladic, J. (eds.) (2022). *Nuevas perspectivas en el estudio de las formas y fórmulas de tratamiento: De la teoría a la práctica* (Sección Monográfica). *Revista Signos. Estudios de lingüística*, 55 (108).
- » Clyne, M., Norrby, C. y Warren, J. (2009). *Language and Human Relations: Styles of Address in Contemporary Language*. Cambridge/New York: Cambridge University Press.
- » Eckert, P. (2009). “Three waves of variation studies”. En: <http://www.stanford.edu/~eckert/PDF/ThreeWavesofVariation.pdf>. 2009; obtenido el 17/1/2022.
- » Fernández, M. y Gerhalter K. (2017). “Pronombres de segunda persona y fórmulas de tratamiento en español: Una nueva bibliografía (1867 – 2016)”. *Linred: Lingüística en la Red*, 14. En: http://www.linred.es/informacion_pdf/LR_informacio; obtenido el 21/10/2021.
- » Fontanella de Weinberg. M. B. (1976). *La lengua española fuera de España*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- » García-Godoy M. T. y Rivandeira-Valenzuela, M. (eds.) (2021). *Tratamientos nominales en la historia de la lengua española* (Sección monográfica). *Rilce. Revista de Filología Hispánica*, 37, 1.
- » Hummel, M., Kluge, B. y Vázquez Laslop, M.E. (2010). *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*. México D.F.: El Colegio de México / Karl Franzens Universität.
- » Hummel M. y dos Santos Lopes, C. (eds.) (2020). *Address in Portuguese and Spanish: Studies in Diachrony and Diachronic Reconstruction*. Berlín/Boston: De Gruyter.
- » Jamieson, M. (1989). “La contribución de Frida Weber de Kurlat a los estudios del lenguaje”, *RAoL*, 5, 231-239.
- » Lara Bermejo, V. (coord.) (2021). *Cortesía y pronombres de tratamiento en la Península Ibérica (1700-1950)* (Sección temática). *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RILI)*, XIX, 38.

- » Moyna, M. I. y Rivera-Mills, S. (eds.) (2016). *Forms of Address in the Spanish of the Americas*. Amsterdam: John Benjamins.
- » Norrby C. y Wide C. (eds.) (2015). *Address practice as social action: European perspectives*. London: Palgrave Macmillan.
- » Pizarro Pedraza, A. (2016). “Variación semántica y significado social: hacia una sociolingüística cognitiva de la Tercera Ola”. *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, 34, 311-338.
- » Placencia, M. E. (2008). “‘Hola María’: racismo y discriminación en la interacción interétnica cotidiana en Quito”. *Discurso y Sociedad*, 2, 3, 573-608. En: <http://www.dissoc.org>; obtenido el 17/7/2016.
- » Placencia, M. E. (2009 [2002]). “Desigualdad en el trato en directivas en la atención al público en La Paz”. En: Placencia, M. E. y Bravo D. (eds.), *Actos de habla y cortesía en español*. Múnich: Lincom, 193-208.
- » Rebollo Couto, L. y dos Santos Lopes, C. R. (eds.) (2011). *Las formas de tratamiento en español y portugués: variación, cambio y funciones conversacionales*. Niterói, Río de Janeiro: Editora da UFF.
- » Rigatuso, E. M. (1992). *Lengua, historia y sociedad: evolución de las fórmulas de tratamiento en el español bonaerense (1830-1930)*. Bahía Blanca: Dto. Humanidades, Universidad Nacional del Sur.
- » Rigatuso, E. M. (2000). “‘Señora (...) ¿No tenés más chico?’ Un aspecto de la pragmática de las fórmulas de tratamiento en español bonaerense”. *Revista Argentina de Lingüística*, 16, 293-344.
- » Rigatuso, E. M. (2008). “De vecinos y moradores. Tratamientos referenciales y voces para el hombre en la lengua de Buenos Aires de la etapa colonial”. En: Rojas Mayer, E. M. y Rigatuso, E. M. (coords.), *Competencia comunicativa y variedades del español en la Argentina: pasado y presente*. Tucumán: INSIL, Universidad Nacional de Tucumán, 49-87.
- » Rigatuso, E. M. (2016). “Las fórmulas de tratamiento como fenómenos del discurso. Avances y proyecciones”. Conferencia plenaria presentada en el VII Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Estudios del Discurso - Cap. Argentina, San Luis, ALED-Universidad Nacional de San Luis.
- » Rigatuso, E. M. (2021). “Presentación”. En: Simposio “Las fórmulas de tratamiento en variedades del español: perspectivas múltiples de abordaje”. XVII Congreso Sociedad Argentina de Estudios Lingüísticos (SAEL) - I Congreso Internacional SAEL en línea. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.
- » Rabanales, A. (1989). “Repercusión de las corrientes lingüísticas contemporáneas en Iberoamérica”. *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, 29, 219-257.
- » Rosenblat, Á. (1961). *Las generaciones argentinas del siglo XX ante el problema de la lengua*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- » Rosenblat, Á. (1964). “Base del español de América: nivel social y cultural de los conquistadores y pobladores”. *Boletín de Filología*, 16, 171-230.
- » Schneider K. y Barron A. (2008). “Where pragmatics and dialectology meet: Introducing variational pragmatics”. En: Schneider, K. y Barron, A. (eds.), *Variational pragmatics a focus on regional varieties in pluricentric languages*. Amsterdam/Philadelphia, PA: John Benjamins, 1-32.
- » Silverstein, M. (2003). “Indexical order and the dialectics of sociolinguistic life”. *Language & Communication*, 23, 193-229.

- » Taavitsainen, I. y Jucker, A. H. (eds.) (2003). *Diachronic Perspectives on Address Term Systems*. Amsterdam: John Benjamins.
- » Weber de Kurlat, F. (1941). “Fórmulas de tratamiento en la lengua de Buenos Aires”. *Revista de Filología Hispánica*, 3, 105-139.
- » Weber de Kurlat, F. (1966/67). “Fórmulas de cortesía en la lengua de Buenos Aires”. *Filología*, 12, 137-192.